

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1985.-

Visto el presente expediente n°1.026/84 del registro del Departamento de Compras (N°369.884/85 de la Subsecretaría de Administración), por el que se solicita autorización para contratar la provisión de distintos elementos para los servicios de electroencefalografía y radiología del Cuerpo Médico Forense, habiéndose expedido al respecto la Comisión de Preadjudicaciones; y teniendo en cuenta lo establecido en / el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por la Corte Suprema en la Acordada N°44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs.7.-

2°) El monto aproximado de AUSTRALES: UN MIL SEISCIENTOS TREINTA (A1.630.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse de la siguiente manera:

A 1.200.-- a la Cuenta: "Papel, cartón e impresos" (1-05-003-1-12-1210-205) y

A 430.-- a la Cuenta: "Productos químicos y medicinales (1-05-003-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del / año 1985 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION